

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1348a.**  
**SESION PLENARIA**

Martes 5 de octubre de 1965,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Página

Discurso del Sr. Bamali (Nigeria) . . . . .	1
Discurso del Sr. Yifru (Etiopía) . . . . .	5
Discurso de U Thi Han (Birmania) . . . . .	8
Discurso del Sr. Luns (Países Bajos) . . . . .	11
Intervención del representante de Albania . . . . .	14

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BAMALI (Nigeria) (traducido del inglés): Sr. Presidente, en nombre de la delegación nigeriana, deseo hacerle llegar las más calurosas felicitaciones por su elección para la presidencia del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Es éste un honor del que usted, personalmente, y el país al que sirve con tanta distinción deben sentirse justamente orgullosos. Su distinguida carrera y su extraordinaria hoja de servicios como Primer Ministro y actualmente como Ministro de Relaciones Exteriores de su gran país, inspiran a mi delegación la firme creencia de que las actuaciones de este período de sesiones de la Asamblea General serán dirigidas en forma sumamente competente y sabia. Permítame también, Sr. Presidente, aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor en la Presidencia, el Sr. Alex Quaison-Sackey, quien en momentos angustiosos e inusualmente difíciles del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, mostró una determinación, capacidad y firmeza tales que justifican ampliamente la confianza puesta por las naciones africanas en tan digno hijo.

2. La delegación nigeriana ha venido al vigésimo período de sesiones de la Asamblea General muy esperanzada y enteramente decidida a contribuir en todo lo posible al trabajo que el decimonoveno período de sesiones no pudo llevar a cabo. Nuestra esperanza obedece no sólo a saber que el vigésimo período de sesiones puede ahora funcionar normalmente, sino también a la convicción muy grata de que esta Organización, cuya existencia misma parecía hallarse gravemente amenazada por el desacuerdo que persistió a lo largo del decimonoveno período de sesiones, de nuevo parece lista y dispuesta a asumir responsabilidades en relación con las cuales muchas personas, en todas partes, miran hacia ella con la esperanza de que logre soluciones.

3. Antes de ocuparme de algunas de esas responsabilidades, me gustaría, si se me lo permite, dar la bienvenida y las felicitaciones del Gobierno nigeriano a los tres nuevos Miembros de la Organización. Mi país ha tenido relaciones muy gratas con Gambia, Estado africano hermano, y con Singapur, nuestro asociado de siempre en el Commonwealth. La delegación nigeriana espera actuar en la más estrecha cooperación con las delegaciones de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur, tanto en el grupo afro-asiático como en el ámbito de las Naciones Unidas en su conjunto.

4. Con la admisión de los tres nuevos Miembros, la Organización avanza un nuevo paso hacia el logro del principio de universalidad que, en opinión de mi delegación, puede redundar en una mayor autoridad e influencia de las Naciones Unidas. Por esta razón mi Gobierno ve con pesar la ausencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas. La pregunta que debemos hacernos es si las Naciones Unidas han sido, o pueden ser, una Organización más eficaz por el hecho de mantener apartada a la República Popular de China. Nigeria no lo cree. No creemos que un país cuya población representa una quinta parte de la humanidad y que, nos guste o no, posee ahora armas atómicas, deba quedar excluido de la corriente principal y de las deliberaciones de este órgano mundial. Seguir excluyéndolo significaría, en opinión de mi delegación, ignorar el hecho importante de que la tarea de lograr la paz y la estabilidad en el mundo puede abordarse más fácil y fructíferamente si conseguimos que participen en ella todas las grandes Potencias.

5. Pero deseamos una solución completa de la cuestión china. La controversia Pekín-Formosa forma parte de esa cuestión. La solución de esa controversia, sin embargo, depende fundamentalmente del pueblo chino.

6. Una mirada a la situación mundial durante el año transcurrido revela inevitablemente que la búsqueda del mantenimiento de la paz internacional debe seguir ocupando un lugar muy destacado en la lista de las actividades de las Naciones Unidas. Para que nuestro esfuerzo por mantener la paz rinda resultados máximos, debe tender no sólo a resolver las disputas y los conflictos que ya han surgido, sino también a eliminar algunas de las situaciones que inevitablemente provocan disputas y conflictos.

7. Por ello, con la venia del Sr. Presidente, voy a pasar a referirme inmediatamente y en primer término a los acontecimientos de Africa y al lugar que ocupan en la búsqueda general de medios para mantener la paz internacional. Pues ¿qué significado puede tener la búsqueda de la paz mundial para los

ciudadanos de Angola, Mozambique, Rhodesia del Sur y otras partes de Africa que siguen siendo desdichados enclaves del colonialismo, o en Sudáfrica, cuyo Gobierno persiste, con desafiante impunidad, en llevar adelante una política que entraña una de las peores formas de represión y una negación de los derechos humanos fundamentales, basada en el racismo?

8. Hay otras situaciones lamentables, cuya existencia mi Gobierno cree que deben ser causa de gran preocupación para las Naciones Unidas. Por ejemplo, la "actividad inconclusa" de la Organización en Chipre. No debemos olvidar que, allí como en otras partes, una cesación del fuego no supone la solución. Debemos alentar el rápido arreglo de esa disputa sobre la base de los principios gemelos de la libre determinación y de la protección de los derechos legítimos de las minorías.

9. ¿Podemos olvidar, Sr. Presidente, las tragedias que usted nos recordaba cuando, en su discurso inaugural señaló que, mientras estábamos reunidos para abrir nuestro período de sesiones, "los cañones atruenan en Asia. Se derrumban casas. Caen hombres. Un número de familias cada vez mayor son presa de la desesperación". [1332a. sesión plenaria, párr. 17]. En Viet-Nam, un conflicto arde desde hace un tiempo considerable, causando aflicción a muchos hogares. Mi país comparte la angustia de todas las naciones amantes de la paz ante tal estado de cosas. No consideramos que una solución justa del conflicto pueda lograrse por medios militares. Creemos en la solución pacífica de los conflictos. Pensamos que debería convenirse en una cesación del fuego lo antes posible, seguida de una conferencia en la que se permita al pueblo vietnamés decidir sobre su propio futuro. El hecho de que este peligroso conflicto, con sus graves riesgos para la paz mundial, continúe sin que el Consejo de Seguridad — nuestro órgano principal para el mantenimiento de la paz mundial — pueda siquiera discutirlos, es una triste apostilla al estado poco saludable de nuestra Organización.

10. Nigeria, consagrada a alentar la actuación de esta Organización como guardián eficaz de la paz mundial, considera esencial que los Estados Miembros no se desentiendan de las tragedias y sufrimientos, doquiera que ocurran y por difíciles que sean los problemas planteados. A este respecto, agradecemos los magníficos esfuerzos que han hecho el Consejo de Seguridad y nuestro eminente e infatigable Secretario General para promover la actual cesación del fuego en el último conflicto entre la India y el Pakistán. El Primer Ministro de mi país, en nombre del pueblo nigeriano, rindió tributo a esos esfuerzos en un mensaje dirigido al Secretario General, que me voy a permitir citar. He lo aquí:

"En mi propio nombre y en nombre del Gobierno y del pueblo de Nigeria deseo hacerle llegar a usted y al Consejo de Seguridad, nuestras calurosas felicitaciones por haber logrado que cesara el fuego en Cachemira. Este notable éxito al poner fin al conflicto entre la India y el Pakistán es un triunfo singular de la razón y buen augurio para el futuro de las Naciones Unidas y en verdad de toda la humanidad."

11. La delegación nigeriana abraza la esperanza de que, a pesar de todas las dificultades y elementos

irritantes de la situación, la cesación del fuego será mantenida y despejará el camino para un arreglo duradero entre la India y el Pakistán. Nigeria mantiene relaciones sumamente amistosas con estos dos países. Atendiendo a la petición hecha por el Secretario General, mi Gobierno ha aceptado participar en el grupo de observadores requerido para ayudar al mantenimiento de la cesación del fuego. Nos ha honrado mucho prestar esta colaboración.

12. Pero las Naciones Unidas no deben dejarse convertir simplemente en una organización para el mantenimiento de la cesación del fuego. El logro de una cesación del fuego debe siempre considerarse solamente como un paso preliminar hacia una acción interior. Nos es grato observar que en este caso particular el Consejo de Seguridad muestra hallarse firmemente decidido a emprender tal acción ulterior. La delegación nigeriana desea dirigir una exhortación solemne a los gobernantes de la India como del Pakistán para que cooperen con el Consejo en este esfuerzo.

13. El problema de organizar en corto plazo una fuerza de tamaño adecuado para vigilar la cesación del fuego entre la India y el Pakistán subraya la importancia de crear una fuerza permanente de mantenimiento de la paz que estaría disponible para estos casos urgentes, sin dilaciones embarazosas. Pero el caso indo-pakistano nos muestra algo más que eso. Señala lo inadecuado de la maquinaria de nuestra Organización para solventar pacíficamente las controversias antes de que se conviertan en guerras. Por ello mi delegación ve con agrado la iniciativa tomada por el Reino Unido de incluir un tema en nuestro programa sobre el arreglo pacífico de controversias. Esta iniciativa británica puede considerarse paralela en el campo político a una actividad similar que en el campo económico, ha dado lugar al Convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados, que entró en vigor hace algunos meses bajo la égida del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

14. A Nigeria le ha sido grato figurar entre los primeros países que han suscrito ese Convenio, como igualmente nos fue grato entregar al Secretario General, hace unas semanas, nuestra declaración de aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Como dijo nuestro representante permanente en tal ocasión:

"La Corte Internacional de Justicia representa uno de los símbolos de la fe del hombre en un mundo en que imperen el derecho y el orden, en un mundo en el que la fuerza deje de ser ley y en que prevalezcan la verdad y la justicia. Ha sido, sin embargo, poco más que un símbolo, ya que demasiados Estados se han negado a depositar en ella su fe y confianza. Nigeria se felicita de sumarse a los que están dispuestos a hacerlo.

"No hacemos esto porque creamos que todo lo relativo a la Corte o al estado del derecho internacional, en sí mismo, no ofrezca motivo de crítica alguno. Lo hacemos porque creemos que el camino apropiado para todos los países amantes de la paz es demostrar su creencia en un mundo ordenado aceptando la jurisdicción de la Corte y

cooperando luego para hacer desaparecer los factores que dificultan una colaboración eficaz en escala mundial.

"Quiero subrayar que la aceptación por Nigeria de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional está libre de ese tipo de reservas que hace que ciertas aceptaciones tengan un valor limitado. Nuestra aceptación está sujeta solamente a la única condición de la reciprocidad."

15. Pero debemos enfrentar el hecho de que, en todo lo que cabe prever, habrá casos en que tendrán que emplearse por las Naciones Unidas fuerzas de vigilancia, de policía, o incluso militares, con el fin de mantener la paz. Las Naciones Unidas se han visto en dificultades financieras a causa de tales operaciones de mantenimiento de la paz. No podemos permitirnos el lujo de que esta Organización se atrofie en una esfera tan esencial. Ello sería desastroso. Dirigimos por consiguiente un llamamiento a los Miembros que todavía no lo han hecho para que contribuyan al "Fondo de rescate" como prueba de su fe en esta Organización. Nigeria ha aportado gustosamente su propia contribución. Por supuesto, tenemos la esperanza de que, como resultado de los nuevos esfuerzos realizados por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las Naciones Unidas instituyan una maquinaria permanente para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz, con fuentes de financiación seguras.

16. Nigeria sigue atribuyendo gran importancia a la cuestión de lograr un desarme general y completo del mundo. Hemos seguido participando plenamente en el trabajo del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Nos sentimos obligados, sin embargo, a expresar nuestra decepción ante el lento progreso realizado en las conversaciones de Ginebra. Nos decepciona que los auspiciosos comienzos logrados con el Tratado de Moscú de agosto de 1963<sup>1/</sup> no hayan ido seguidos de nuevos progresos.

17. No hay en este momento ni un tratado general de prohibición de los ensayos nucleares ni una garantía contra la proliferación de las armas nucleares — dos medidas sin las cuales la peligrosa carrera armamentista, con su absurdo derroche de recursos humanos, habrá inevitablemente de continuar. Nigeria desea sumar su voz al llamamiento en favor de un acuerdo rápido sobre esta cuestión vital. Por esta misma razón, la delegación nigeriana, en el último período de sesiones de la Comisión de Desarme, dio su apoyo a la idea de reunir una conferencia mundial de desarme, idea que esperamos se ponga en práctica en un futuro próximo.

18. Hemos sido testigos en los últimos meses de acontecimientos que han hecho mucho más urgente la necesidad de lograr un acuerdo para impedir la proliferación de las armas nucleares. Demorar mucho más la conclusión de tal acuerdo sólo tendrá por efecto hacer más difícil para todos los países que poseen hoy la capacidad de producir armas nucleares continuar absteniéndose de hacerlo en presencia de amenazas, inmediatas o potenciales, a su propia se-

guridad. Creemos que el logro de un acuerdo de no proliferación de las armas nucleares se vería muy facilitado por un convenio en virtud del cual las Potencias nucleares existentes se comprometieran a impedir la amenaza o el uso de armas nucleares contra Potencias no nucleares.

19. El grupo africano, del cual Nigeria es miembro, ha presentado una petición sobre la desnuclearización de Africa [véase A/5975]. También observamos con placer que los países latinoamericanos están considerando una propuesta similar con relación a América Latina. La delegación nigeriana apoya plenamente la política de desnuclearización de ciertas regiones del mundo, como un paso hacia la eventual desnuclearización de todo el planeta. Esperamos que la propuesta del grupo africano cuente con el apoyo de todos los Miembros.

20. Mi delegación es partidaria de que prosigan las actuales negociaciones sobre el desarme y Nigeria continuará haciendo todo lo posible, tanto en Ginebra como aquí en Nueva York, por contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr un mayor acuerdo sobre las medidas colaterales y las medidas específicas encaminadas a reducir la carrera armamentista y a lograr el objetivo de un mundo completamente desarmado.

21. Me siento obligado a referirme en mayor detalle al grave peligro que la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica plantea para la paz y la seguridad del continente africano y del mundo entero. Nigeria, junto con todos los demás Estados africanos independientes, ha seguido instando a los Miembros de las Naciones Unidas a que adopten medidas positivas a fin de apagar unas llamas que, de no sofocarse en sus últimos rescoldos, inevitablemente sumirán a Africa y al resto del mundo en una tragedia indescriptible. Digo indescriptible porque la perspectiva no es un choque de ideologías, religiones o algo semejante, sino un conflicto basado en la raza y el color. El pueblo nigeriano, los pueblos africanos, las personas de origen africano en todas partes del mundo, sin duda han de sentirse gravemente inquietas por la permanencia en Africa de un sistema que condena a hombres, mujeres y niños de la raza no blanca a un estado de virtual esclavitud y de interminables persecuciones en su propio país. Es seguro que todos los que deseen dar sustancia a sus profesiones de amor, justicia, libertad y respeto por los derechos humanos fundamentales, habrán de reconocer que no hay lugar más apropiado para poner a prueba su devoción por esos principios que el gobierno de una minoría blanca continúa oprimiendo y persiguiendo a la población mayoritaria no blanca.

22. Como se ha declarado ya desde esta tribuna repetidas veces, Nigeria cree que la única solución aceptable de la situación explosiva existente en la República de Sudáfrica es la completa eliminación de la política de apartheid en forma que surja una nueva Sudáfrica donde se garantice a todos los ciudadanos los derechos humanos fundamentales y privilegios iguales independientemente de la raza y el color.

23. Permítame también, Sr. Presidente, señalar la triste situación que impera en Rhodesia del Sur.

<sup>1/</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Moscú, 5 de agosto de 1963).

A juicio de la delegación nigeriana, Rhodesia del Sur es el problema más urgente y serio que enfrenta Africa en la actualidad. En esta colonia británica, no solamente vemos como se persiste en negar todos los derechos políticos a cuatro millones de africanos por un Gobierno de una minoría blanca de alrededor de un cuarto de millón: ese Gobierno amenaza en estos momentos con hacer una declaración unilateral de independencia. Tal declaración plantearía una amenaza muy peligrosa para la paz y la seguridad mundiales. El Gobierno británico ha afirmado su intención de aplicar sanciones económicas a Rhodesia del Sur en el caso de una declaración unilateral de independencia. Nigeria no cree que esto sea suficiente. El Gobierno británico debe ponerse a la altura de su plena responsabilidad en este asunto, inclusive la responsabilidad de aplicar la fuerza — especialmente la fuerza militar — en la medida en que lo justifique la situación.

24. Mi delegación espera también que la Asamblea General apruebe una resolución en la que se diga claramente que, al proclamar la independencia unilateralmente, el Sr. Smith desafiará no sólo al Gobierno británico sino también a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas — una resolución que no le deje además ninguna duda en cuanto a las consecuencias, para él y para sus compañeros racistas, de tal acto precipitado.

25. En Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa, los africanos libran hoy auténticas guerras de liberación nacional. A pesar de los obstáculos tanto internos como externos, triunfarán; es inevitable que triunfen, pues su causa es justa. Nigeria los apoyará hasta el fin.

26. En la búsqueda de la paz y de una mayor comprensión internacional, no es sólo en la esfera política donde esta Organización debe intensificar sus esfuerzos. La situación económica continúa empeorando en los países en desarrollo. La distancia que separa a los países "ricos" de los "pobres" es cada vez mayor. La prosperidad en aumento de los países industrializados contrasta fuertemente con la miseria en crecimiento de los países en desarrollo. Los precios de los bienes manufacturados suben continuamente; los de los principales artículos agrícolas que exportan los países en desarrollo descienden continuamente. La Asamblea General, al aprobar en 1961 la resolución del Decenio para el Desarrollo [1710 (XVI)], se pronunció categóricamente en contra de la miseria y en favor de promover el bienestar de los países en desarrollo. Es por consiguiente muy de lamentar que en su informe provisional al Consejo Económico y Social en su 39º período de sesiones el Secretario General haya tenido que indicar que "el camino hasta ahora recorrido hacia el logro de los objetivos del Decenio causa menos impresión que el hecho de que estos objetivos, pese a no ser muy ambiciosos, distan mucho de ser alcanzados" <sup>2/</sup>.

27. Nigeria vio con agrado la adopción de la resolución 1995 (XIX), relativa al establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como órgano de la Asamblea General. Pero es necesario que la voluntad política ayude a

ese órgano en el cumplimiento de su mandato. Exhortamos por ello a los Estados Miembros, y en particular a los países desarrollados, a que den su más pleno apoyo y cooperación a la Conferencia y a sus organismos subsidiarios en sus esfuerzos por llevar a la práctica las recomendaciones adoptadas en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de 1964.

28. Las actividades de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo industrial merecen mención especial. Hasta ahora estas actividades no han estado al nivel deseado en general por los miembros de esta Asamblea. Por ello Nigeria ha apoyado siempre la creación de un organismo especializado para las actividades de desarrollo industrial dentro de la familia de las Naciones Unidas; tal organismo daría el impulso necesario a esas actividades esenciales. Mi delegación espera que en el vigésimo período de sesiones se llegue a una decisión positiva acerca de este importante asunto. A este respecto, celebramos la iniciativa del Secretario General de prever la contratación de más personal para el Centro de Desarrollo Industrial en el proyecto de presupuesto para 1966. Consideramos esto como una medida provisional, pues el objetivo último, en nuestra opinión, es la creación de un organismo especializado para el desarrollo industrial.

29. Ayer [1347a. sesión plenaria], esta Asamblea tuvo el privilegio de recibir, por primera vez en sus veinte años de existencia, a la máxima autoridad de la Iglesia Católica Romana. El impacto que nos produjo el mensaje de Su Santidad el Papa Paulo no tuvo nada que ver con el hecho de ser católicos, protestantes, musulmanes, o gentes sin ninguna religión. Iba a decir "gentes sin ninguna fe", pero ello no sería exacto, pues todos compartimos una fe con el Sumo Pontífice: la fe en la humanidad.

30. El mensaje del Papa causó profunda impresión a la delegación nigeriana. Estoy seguro que tendrá el mismo efecto en mi Gobierno y en el pueblo de Nigeria, ya que creemos en esa clase de mundo en cuya creación desea que todos nos unamos: un mundo en el que podamos vivir juntos y en paz, independientemente de las diferencias de raza, credo e ideología. Es la clase de mundo que nosotros mismos estamos esforzándonos por erigir en Nigeria, país con una multitud de distintos grupos étnicos que hablan más de 200 idiomas diferentes y adoran a la Divinidad de varias maneras diferentes.

31. Vemos con placer y gratitud que el Papa Paulo esté tan devotamente dedicado a la prosecución de la gran iniciativa tomada por su gran predecesor en su memorable *Pacem in Terris*. El Papa Juan XXIII rompió con la tradición de su Iglesia en varios sentidos. Al venir a Nueva York a hablarnos, el Papa Paulo también ha roto la tradición, pues ningún Jefe de su Iglesia lo había hecho antes. Si el mundo ha de salvarse de la autodestrucción, todos debemos estar dispuestos a romper con tradiciones: con tradiciones de beligerancia y de "mi país, con razón o sin ella". Hemos de reconocer que ningún país, grande o pequeño, lo sabe todo o tiene derecho, en nombre de un principio o una ideología, a insistir en que otros acepten su parecer. Nigeria cree en la soberanía de

todas las naciones, pero también cree en la interdependencia de las naciones soberanas.

32. Sr. YIFRU (Etiopía) (traducido del inglés): Señor Presidente, quisiera primero asociar a mi delegación a aquellos que la han felicitado por su elección a la presidencia de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones.

33. La inolvidable visita que Su Santidad el Papa Paulo VI hizo ayer a esta Asamblea y el elocuente discurso que pronunció deberían ser fuentes de inspiración para todos los hombres de buena voluntad que luchan en pro de la paz mundial a fin de conseguir una vida mejor para toda la humanidad. Especialmente, su llamamiento en favor de la reducción de los armamentos y de la utilización de los fondos así obtenidos para el desarrollo económico merece el más cabal apoyo de todos nosotros.

34. El hecho de que hoy estemos reunidos en este recinto suscita en mi delegación un sentimiento de inmenso alivio cuando piensa en dos acontecimientos recientes. En primer lugar, parece que, al menos por el momento, hemos dejado atrás el sentimiento de frustración y la profunda inquietud que se cernía sobre las reuniones del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General. En segundo lugar, el conflicto que recientemente estalló en el subcontinente asiático y en el que se enfrentaron dos Estados limítrofes Miembros de esta Organización se ha visto interrumpido gracias a la acción decisiva y oportuna del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno tiene la ardiente esperanza de que la cesación del fuego, proclamada entre la India y el Pakistán, gracias a los esfuerzos del Consejo, dé como resultado no sólo una paz permanente sino también una cooperación mutuamente beneficiosa entre estos dos países vecinos, que en el pasado han aportado contribuciones muy apreciables al robustecimiento de la paz y la seguridad internacionales y que están destinados a ejercer una considerable influencia en los futuros acontecimientos mundiales.

35. Lo mismo que en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, una vez más me complace en dar la bienvenida a los nuevos miembros de nuestra familia de naciones; a este respecto, quisiera manifestar la satisfacción que a la nación etíope causa la admisión de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur en esta cada vez más amplia comunidad de naciones. Mi delegación acoge entre nosotros a esos Estados con la confianza de que traerán con ellos una nueva vitalidad y nuevas perspectivas hacia la realización de los altos ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

36. No obstante, aun congratulándonos de la admisión de nuevos Estados como Miembros de las Naciones Unidas — proceso que, por sí mismo, favorece la realización del principio de la universalidad de nuestra Organización — mi delegación debe manifestar otra vez su pesar por la exclusión de la República Popular de China del seno de las Naciones Unidas. A mi entender, está cada vez más claro que el hecho de que estén ausentes de esta Asamblea los representantes del Gobierno de la República Popular de China ha conducido al estancamiento de la labor de la Organización — en particular la del Comité de

Desarme en Ginebra — y también a la imposibilidad de resolver prácticamente ningún problema internacional importante que pueda plantearse. Es evidente que un Gobierno que representa a 700 millones de personas debe participar en las actividades de esta Organización y de sus organismos si queremos que éstas tengan sentido y eficacia. El razonamiento es muy sencillo: o bien reconocemos la realidad, o bien pagamos el terrible precio que supone aplazar la solución de los problemas urgentes que se plantean hoy a la comunidad mundial. La delegación de Etiopía está convencida de que esta Asamblea debe invitar al Gobierno de la República Popular de China a ocupar su lugar legítimo en nuestra comunidad de naciones.

37. Mi Gobierno sigue hondamente preocupado ante los acontecimientos del Asia Sudoriental. Como ya hemos tenido ocasión de explicar en diferentes ocasiones, consideramos que debería dejarse al pueblo de Viet-Nam, tanto del Norte como del Sur, decidir por sí solo la estructura social, la forma de gobierno o la filosofía del Estado que considere más adecuada para su país. Mi delegación se considera obligada a manifestar su más profunda inquietud en relación con el conflicto de Viet-Nam, y ello no sólo por la seria amenaza que para la paz y la seguridad internacionales plantearía cualquier nueva escalación de la guerra, o su misma continuación. En sí misma esta eventualidad merece nuestra más ansiosa atención. Pero todavía son más de lamentar los sufrimientos sin cuento del pueblo vietnamés y la devastación de su país, que ya dura desde hace casi dos decenios. Como Miembro fundador de esta Organización, cuyo primer propósito es "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", mi país no puede permanecer silencioso cuando personas civiles indefensas, niños inocentes, mujeres y ancianos mueren todos los días víctimas de los combatientes que participan en el conflicto.

38. En nuestra opinión es necesario que se respeten íntegramente los Acuerdos de Ginebra de 1954<sup>3/</sup>. Con tal fin consideramos necesario que se llegue a una cesación del fuego total e inmediata y que las partes interesadas emprendan negociaciones sin condiciones previas con excepción de las que ya he mencionado. Creo que este método daría un resultado positivo, consonante con la dignidad humana y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estimamos que no hay otra manera de salir del dilema. Continuar la guerra de una u otra forma sólo llevaría a un colapso total de las relaciones entre los Estados en el mundo, y nos abocaría al desastre que hemos podido evitar durante los pasados veinte años. En consecuencia, la delegación de Etiopía quisiera pedir a todas las partes interesadas que acepten el procedimiento que he indicado y pongan fin a la guerra en el Asia Sudoriental.

39. En cuanto al problema conocido corrientemente con el nombre de "crisis de las Naciones Unidas", sólo quiero recordar que el hecho de que en la segunda parte del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General se haya aprobado finalmente

<sup>3/</sup> Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina (Ginebra, 20 de julio de 1954).

la propuesta afro-asiática, ha permitido que el actual período de sesiones se desarrolle normalmente. No podemos olvidar, sin embargo, el hecho fundamental de que todavía no se ha restaurado la solvencia financiera de la Organización.

40. La aprobación de la propuesta según la cual las dificultades financieras por las que atraviesa la Organización deben resolverse mediante contribuciones voluntarias sin que se invoque el Artículo 19 en relación con la crisis financiera de la Organización originada por sus operaciones de mantenimiento de la paz no es sino una solución transitoria. Creemos que una vez llegado a este punto, todos los Miembros deberían aportar cuanto antes sus contribuciones voluntarias, a fin de que la Organización pueda pagar sus deudas y organizar su futura labor racionalmente, en un espíritu de armonía, cooperación y comprensión.

41. En lo que respecta al futuro, la delegación de Etiopía considera que las llamadas directrices para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz deben ser estudiadas y afinadas con más detenimiento, y que el Comité de los Treinta y Tres<sup>4/</sup> debería seguir en funcionamiento, a fin de que se pueda continuar debatiendo y analizando el asunto y, de este modo, establecer lo que podrían llamarse principios generales sobre los problemas que en el pasado dieron lugar al atolladero. Por supuesto, no por ello creemos que deba dejarse de lado el procedimiento de arreglo pacífico o de medidas coercitivas, sino más bien que debemos inspirarnos en la experiencia pasada para llegar a un entendimiento, a fin de formular líneas de orientación general para situaciones análogas que en el futuro puedan plantearse.

42. Quisiera ahora hacer algunas breves observaciones sobre la labor del Comité de los Veinticuatro<sup>5/</sup>. Este Comité ha estado reunido de modo casi continuo desde marzo de 1964. En total ha celebrado más de cien reuniones y, en algunos casos, ha examinado los problemas del mismo territorio dos o tres veces. Puesto que todos los Miembros de las Naciones Unidas conocen ampliamente las actividades del Comité, tal vez baste con subrayar la importancia de las reuniones que el Comité ha celebrado en el continente de África — reuniones gracias a las cuales se ha podido arrojar una luz más viva sobre la condición de los pueblos que todavía se encuentran bajo dominación extranjera. Mi delegación sustenta la ardiente esperanza de que la Asamblea General preste la debida atención al informe del Comité [A/6000/Rev.1] y tome adecuadas medidas respecto de las recomendaciones que en él figuran. En particular, la delegación de Etiopía insistirá, como ya lo han hecho sus representantes en el Comité, en que se realice en los territorios de Basutolandia, Bchuania y Swazilandia un amplio programa de asistencia técnica sobre la base de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General [A/5958].

<sup>4/</sup> Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>5/</sup> Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

43. No es necesario señalar a la atención de la Asamblea General el hecho de que la cuestión del África Sudoccidental está sometida a la Corte Internacional de Justicia y que, siendo así, no me es posible seguir discutiendo este tema. Pero me consideraría en omisión si no insistiera ante la Asamblea en que, hasta tanto la Corte pronuncie su fallo, debería impedirse que el Gobierno de la República de Sudáfrica introdujera cambios perjudiciales para los intereses — que están por encima de todo — del pueblo del África Sudoccidental.

44. El caso de Rhodesia del Sur es otro ejemplo de presión que clama a la conciencia del mundo y que requiere una solución inmediata. El hecho de que en ese desgraciado país el régimen de los colonos siga negándose obstinadamente a reconocer al pueblo indígena del Territorio su derecho inalienable a la libertad y la independencia preocupa seriamente a mi Gobierno y a toda la familia de naciones africanas. A este respecto debo señalar solemnemente a la atención de la Asamblea General que cualquier intento del régimen de los colonos de Rhodesia del Sur de declarar unilateralmente la independencia acarrearía consecuencias considerables para la paz y la seguridad del continente africano. En muchas ocasiones los representantes de mi Gobierno han insistido ante el Comité de los Veinticuatro en que el único enfoque racional y la única solución eficaz de la cuestión de Rhodesia del Sur estriba en la reunión de una conferencia constitucional para preparar una constitución que asegure la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, garantizando así la plena participación de la mayoría africana en la determinación del destino de su país. Quisiera insistir ante esta Asamblea en que, a menos que se tomen medidas inmediatas, tal vez sea demasiado tarde para resolver la situación. Es decir, han de tomarse inmediatamente todas las medidas positivas necesarias para satisfacer las legítimas aspiraciones de los africanos de Rhodesia del Sur. Las informaciones más recientes sobre Rhodesia del Sur parecen indicar que el Gobierno del Reino Unido y el régimen de los colonos de Rhodesia del Sur están preparando un acuerdo por el cual se permitiría al Gobierno de la minoría declarar su independencia. Mi Gobierno considera que la única y verdadera independencia de Rhodesia del Sur consistiría en transferir las atribuciones gubernamentales a la mayoría africana.

45. Del mismo modo, la República de Sudáfrica y el Gobierno de Portugal no pueden cambiar el curso de la historia con su desprecio flagrante no sólo de las numerosas resoluciones de los órganos competentes de la Organización, sino también de la condena de una opinión internacional airada. Las Naciones Unidas deben tomar medidas resueltas para poner fin a la guerra colonial en esos territorios administrados por Portugal y a la política de represión y brutalidad que aplica el Gobierno de la República de Sudáfrica con su sistema fallido y pernicioso del apartheid. Baste decir, a modo de advertencia, que el continente de África no conocerá una paz duradera mientras millones de africanos sigan bajo el yugo de una Potencia colonial que libra un combate desesperado, o de racistas despiadados que en esta época de pro-

greso siguen predicando el credo de la superioridad de una raza sobre otra.

46. Hay otra cuestión acuciante que requiere la atención urgente de esta Asamblea. Me refiero al problema del desarme. Es triste tener que decir que, a pesar de las directrices dadas a la Comisión de Desarme en numerosas resoluciones de la Asamblea General, y pese a los llamamientos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados y de los países de Africa, el Comité de Dieciocho Naciones reunido en Ginebra no ha conseguido todavía ningún resultado significativo en su busca de resultados concretos.

47. Ciertamente es que se ha empezado a explorar las diversas facetas y aspectos de los problemas que se plantean. Pero, sin embargo, una tendencia a eludir los problemas y a adentrarse en cuestiones de semántica se ha manifestado en las deliberaciones del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. A este respecto, nuestra experiencia en Ginebra nos obliga a señalar que la tendencia a buscar dificultades, lejos de contribuir a su solución, los impedirá, por el contrario, realizar ningún progreso hacia el objetivo del desarme general y completo.

48. Quisiera volver a examinar más detalladamente los dos problemas paralelos de la prohibición total de los ensayos nucleares y de un acuerdo sobre la no proliferación. La necesidad de que los países que no poseen armas nucleares renuncien a ellas es correlativa de la garantía de que quienes poseen un monopolio virtual de esas terribles armas de destrucción cesarán de acumularlas y de seguir perfeccionando su poder mortífero. Las Potencias nucleares deben comprometerse claramente a reducir y eliminar sus considerables reservas de armas nucleares, en tanto se prepara un acuerdo sobre la no proliferación.

49. La delegación de Etiopía tiene el convencimiento de que ese enfoque racional debe servir de base para las directrices que dé la Asamblea General al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Por nuestra parte, apoyaremos sin reserva cualquier iniciativa de la Asamblea General que permita al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones salir de su prolongada letargia y avanzar decididamente por la difícil senda del desarme general y completo.

50. Otro aspecto de la cuestión del desarme que ha sido discutido con frecuencia y que ha recibido bastante apoyo es la creación en todo el mundo de zonas desnuclearizadas. La creación de esas zonas desnuclearizadas, especialmente en las regiones en las que los intereses de las principales agrupaciones de Potencias puedan no ser especialmente concordantes, daría como resultado una dismoción de los temores mutuos y facilitaría así la adopción de alguna medida audaz para impedir que en épocas de tirantez cualquier Potencia pueda blandir esos instrumentos de aniquilación.

51. Ahora bien, también en este caso debemos tener cuidado de no tratar de conseguir lo imposible. Dicho de otro modo, las zonas desnuclearizadas serían efímeras si no queda claramente entendido que esos instrumentos de destrucción no habrían de utilizarse en ningún conflicto armado. Por lo tanto, hemos de

reconocer que un programa de desarme realista exige necesariamente que se ponga fuera de la ley el uso de las armas nucleares y termonucleares con fines militares.

52. A este respecto, la delegación de Etiopía ha tratado durante varios años de persuadir a los Estados Miembros de esta Organización de que la solución del complejo problema del desarme nuclear radica en la conclusión de una convención internacional universal por la que se prohíba el uso de las armas nucleares y termonucleares.

53. Acogemos, pues, con satisfacción y apoyamos la resolución que la Comisión de Desarme aprobó en su último período de sesiones y en la cual se pide la reunión de una conferencia mundial de desarme<sup>6/</sup>, dado que en dicha conferencia el primer punto que recibiría sería atención por parte de los líderes mundiales no podría menos de ser la proscripción de las armas nucleares y termonucleares de los arsenales militares. Quisiéramos una vez más aprovechar esta oportunidad para insistir de nuevo en que el único medio de evitar una catástrofe nuclear es concluir un tratado sobre esta cuestión. Esperamos que los Estados Miembros puedan apoyar esta sugerencia cuando se plantee la cuestión ante la Primera Comisión.

54. Aunque las actividades de las Naciones Unidas que más nos interesan son las actividades políticas, no por ello es menos cierto que también son importantes para la comunidad mundial sus actividades en las esferas económica y técnica. A este respecto, las Naciones Unidas han dado un considerable paso adelante al establecer con carácter permanente, por su resolución 1995 (XIX), una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, destinada a promover los objetivos económicos y sociales de la Carta. Es cierto que algunos de los países más desarrollados del mundo no comparten plenamente los principios relativos al comercio internacional y a la política de desarrollo allí formulados, y por ello es posible que ese nuevo organismo de las Naciones Unidas encuentre al principio algunas dificultades cuando trate de aplicar las recomendaciones que figuran en el Acta Final de la Conferencia<sup>7/</sup>. Pero esas dificultades iniciales no pueden ni deben impedir que la comunidad mundial lleve a cabo esa importante tarea.

55. En nuestra opinión, los Estados desarrollados Miembros de esta Organización comprenden perfectamente los problemas del desarrollo económico y conocen los medios adecuados para que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sea un instrumento eficaz de paz y progreso. En consecuencia, deseamos aprovechar esta oportunidad para pedir a los Estados desarrollados Miembros de esta Asamblea que den su apoyo sin reservas a las actividades iniciadas por la Conferencia.

<sup>6/</sup> Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre, 1965, documento DC/224.

<sup>7/</sup> Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

56. La otra consideración de primera importancia, que merece la atención de esta Asamblea, es la cuestión de la estrategia del desarrollo económico que deben emplear las Naciones Unidas para lograr el progreso económico y social de los países en desarrollo. El Gobierno de Etiopía cree a este respecto que es indispensable establecer una distinción entre los grados de desarrollo de los distintos países menos adelantados, a fin de formular eficaces combinaciones de políticas de comercio y de desarrollo para satisfacer las diversas necesidades de las economías de los países en desarrollo. Atribuimos gran importancia a esas distinciones porque, debido a las diversas etapas de desarrollo económico en que esos países se encuentran, todos los países clasificados en ese grupo no tienen la misma capacidad para beneficiarse con una política de comercio y desarrollo uniforme. De hecho, lo que se necesita son combinaciones de políticas de comercio y de desarrollo, ajustadas a las necesidades respectivas de las economías de los países en desarrollo, sobre una base regional, subregional y por países. A nuestro parecer, este es el único sistema mediante el cual las Naciones Unidas podrán asegurar beneficios iguales a todos los países en desarrollo, cualquiera sea la etapa en que ellos se encuentren.

57. Al terminar mis observaciones permítaseme hacer un último llamamiento. Ahora que la Organización ha sobrevivido a una experiencia paralizante, no debería escatimarse esfuerzo alguno para permitirle progresar hacia la consecución de los ideales fundamentales de la Carta. Ahora debe buscarse sin tregua un espíritu de mutuo entendimiento y una plena comprensión de las necesidades de nuestro tiempo. Cualesquiera sean las diferencias que puedan existir en cuanto a ideologías, sistemas sociales o económicos y formas de gobierno entre los Estados Miembros de esta Organización, no debe permitirse que esas diferencias sean un obstáculo para nuestra busca común de una paz duradera y de una cooperación mutuamente beneficiosa. Como todos debemos saber, nuestro universo se va empequeñeciendo rápidamente como resultado del espectacular progreso de la ciencia y de la tecnología. Esto permite prever que no está lejano el tiempo en que el hombre, lanzado a la conquista del universo, llegue a distancias vertiginosas en el espacio interestelar. Pero, podemos preguntarnos: ¿qué beneficios le reportarán esos progresos al hombre, si no es capaz de dominarse a sí mismo ni de dominar lo bastante su destino para poner fin al proceso de autodestrucción que inició al descubrir unas armas terribles? No podemos vivir indefinidamente en un mundo basado en un precario equilibrio del terror, en el que una paz duradera y unos esfuerzos mutuamente beneficiosos serían sencillamente ilusorios. Creo que el hombre es perfectamente capaz de lograr la paz y la cooperación internacionales gracias a unos esfuerzos vigorosos, sinceros y altruistas. Por consiguiente, ya que constituimos una asamblea de naciones que luchan por el beneficio de la humanidad hacia la consecución de los objetivos de la paz y la seguridad mundiales, del progreso social y de la abundancia económica, debemos responder al reto de estos tiempos.

58. U THI HAN (Birmania) (traducido del inglés): Sr. Presidente, permítame en primer lugar trans-

mitirle las sinceras felicitaciones de la delegación de Birmania, junto con la mía propia, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este vigésimo período de sesiones. Confiamos en que su capital de experiencia y su recto criterio serán muy valiosos para esta Asamblea, que se celebra en uno de los momentos más críticos de la historia de las Naciones Unidas.

59. Ayer tuvimos el honor sin precedentes de que Su Santidad el Papa Paulo VI se presentara ante esta gran Asamblea de naciones, trayendo consigo un mensaje de paz y buena voluntad, por encima de todas las barreras de raza, color o credo. Quisiéramos manifestar nuestra profunda gratitud a Su Santidad por habernos dado el beneficio de su sabiduría y su visión.

*Tiao Khampan (Laos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

60. Quisiera también decir cuánto nos satisface acoger entre nosotros como nuevos Miembros a Gambia, las Islas Maldivas y Singapur. Su admisión en las Naciones Unidas, de por sí acontecimiento feliz, nos causa gran satisfacción, ya que para nuestra Organización representa un paso más hacia la universalidad, condición sine qua non para la consolidación de las Naciones Unidas y para el peso y la eficacia de sus acciones. Estamos seguros de que esos nuevos Miembros aportarán muchas contribuciones positivas a nuestra Organización.

61. Aunque es bastante tarde, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin manifestar nuestro alivio ante el fin de las hostilidades entre los dos de nuestros buenos amigos y vecinos, la India y el Pakistán. Este alentador acontecimiento sólo ha sido posible gracias a las cualidades de estadistas de los dirigentes de la India y del Pakistán, y esperamos ansiosamente que esto sea presagio del establecimiento entre los dos países de mejores relaciones que permitan la solución pacífica de los problemas pendientes entre ellos.

62. Hace veinte años que cincuenta y una naciones del mundo, determinadas a proscribir para siempre la guerra y a crear un mundo pacífico feliz y próspero, redactaron una Carta internacional de paz, justicia y libertad para toda la humanidad y, sobre esas bases, fundaron las Naciones Unidas. Estos veinte años han sido fértiles en acontecimientos. Durante este lapso relativamente corto el hombre ha realizado progresos fabulosos en los campos de la ciencia y la tecnología. Esos progresos ponen realmente en sus manos la llave dorada de un futuro dorado, los medios y la oportunidad, como nunca antes en la historia, de construir para sí una vida mejor y más completa y para las generaciones venideras un nuevo orden internacional del que las Naciones Unidas, su Carta y su sistema de organismos conexos, constituyen el ideal y proporcionan el marco institucional.

63. No obstante, triste es decirlo, habiendo comprendido y conquistado en gran parte las fuerzas misteriosas de la naturaleza que le rodeaban, el hombre no ha sido capaz de conseguir el dominio de sí mismo, ni ha podido dominar sus temores ni vencer las sospechas que siente ante su prójimo. En los años posteriores a la fundación de las Naciones Unidas, la confianza y la comprensión que exis-

tían entre las naciones al finalizar la segunda guerra mundial no tardaron en dar paso al miedo y a la sospecha. Así, los pensamientos y las acciones de las naciones se orientaron más hacia los preparativos masivos para una posible guerra futura que hacia la creación de las condiciones de una paz duradera y una prosperidad creciente en el mundo. Así, en contra de sus auténticos intereses y, con frecuencia, de su recto criterio, el hombre, durante estos últimos veinte años, ha dedicado la mayor parte de su genio, sus energías y sus recursos creadores a aumentar su capacidad de autodestrucción, a construir y a perfeccionar unas armas diabólicas que, instintivamente, sabía nunca habrían de usarse.

64. Este despilfarro insensato de energías y recursos humanos no sólo ha suspendido sobre la humanidad la amenaza siniestra y constante de la aniquilación total, sino que ha creado divisiones más profundas en un mundo ya seriamente dividido, ha emponzoñado las relaciones entre las naciones y ha hecho aún más difícil conseguir una paz duradera y auténtica.

65. El resultado inevitable es que la situación del mundo no ha evolucionado de la manera prevista en la Carta. De hecho, generalmente se ha impuesto una situación muy distinta que, cosa inquietante, cada vez se acepta más como la normal. Es trágico que nuestro mundo, no habiendo conocido durante dos decenios una paz verdadera y total, haya llegado a aceptar como tal la ausencia de guerra general. Es igualmente trágico que incluso ese remedo de paz sólo pueda mantenerse de manera precaria gracias al llamado equilibrio del terror. Es inquietante pensar que la fuerza — cuya amenaza o cuyo uso en las relaciones entre naciones de manera incompatible con los propósitos de nuestra Organización están prohibidos en la Carta — haya llegado a ser en la práctica la condición de la paz; que esta paz difícil en el mundo de hoy no pueda mantenerse merced a un esfuerzo colectivo, sino tan sólo gracias a un terror mutuo y a una amenaza masiva de aniquilación mutua. Parece que la paz sólo puede alcanzarse como la síntesis del conflicto, y no gracias al sentido común y a la buena voluntad natural. Con harta frecuencia hemos visto en el pasado que los problemas sólo podían resolverse después de un choque, que sólo era posible llegar a un acuerdo después del combate y que la tirantez sólo podría disminuir, incluso de modo limitado y parcial, tras de haber rondado la catástrofe. Y con harta frecuencia también, nuestro mundo no ha conseguido consolidar y ampliar ese acuerdo y esa comprensión conseguidos con tan gran peligro y, a menudo, a tan alto precio.

66. Todo esto da una idea del fracaso de nuestro mundo al animar los ideales y altos principios que nosotros mismos establecimos hace veinte años para servir de guía a nuestro pensamiento y acciones. Y esto tampoco dice mucho en favor de la sabiduría, el ingenio y el buen sentido de nuestro tiempo, ni de nuestra aptitud para ser los custodios temporales de la civilización humana.

67. Estas observaciones mías sobre la manera en que ha evolucionado el mundo durante los últimos veinte años pueden parecer a algunos un tanto cínicas. Diré a ellos que la delegación de Birmania no

ignora los muchos progresos importantes conseguidos en el mundo durante ese tiempo y que, si me he abstenido de mencionarlos, es porque considero que en este año, que marca el vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas junto con el final de la segunda guerra mundial y la primera vez que el hombre utilizó la bomba atómica contra otros hombres, la raza humana necesita tal vez que se le recuerden más sus deficiencias y fracasos que sus realizaciones. Mirando hacia el pasado sin pasión y con objetividad, nos persuadimos cada vez más de que la humanidad ha llegado a una encrucijada de la historia en la que debe escoger entre seguir a la misma senda antigua o tomar un nuevo camino y avanzar, de manera consciente y teniendo presente sus objetivos y su orientación, hacia un mundo más prometedor y armónico. Aunque nada más lejos de nosotros que pensar que está próximo el principio del fin de la raza humana, consideramos no obstante que se acerca rápidamente el momento de escoger, y a menos que nosotros, los países del mundo, sepamos elegir el buen camino y tomar a tiempo medidas para salvar los peligros que nos esperan, nos veremos arrastrados inexorablemente al desastre por unas fuerzas que hemos creado nosotros mismos pero que, por falta de visión, no podemos seguir modelando ni controlando. En pocas palabras, consideramos que ha llegado el momento de que las naciones del mundo empiecen sin tardanza a organizar la paz, a fijar un objetivo y, siempre que sea posible, a determinar el momento en que deberá alcanzarse. Esto puede parecer ingenuo, y tal vez lo sea. Pero hay que probarlo todo, en aras de la paz y del futuro de la humanidad.

68. Para planear la paz es necesario que nosotros, las naciones del mundo, establezcamos un nuevo juego de valores, un nuevo código de conducta que inspire nuestras relaciones mutuas. Debemos dejar de lado los antiguos sistemas y conceptos, que han demostrado no llevar a la paz y a la comprensión entre las naciones, y abstenernos de dar nuevas formas a doctrinas y prácticas caducas y anacrónicas. Por su propia naturaleza, una "paz" basada en el equilibrio del terror no es la paz; una seguridad basada en el concepto de "la defensa por la disuasión" es insegura; y un entendimiento cuyo origen sea el terror no puede durar. Debemos tener la visión y el valor de abandonar esos conceptos falsos y de buscar nuevos medios para mantener la paz y la seguridad internacionales sobre la base positiva de la buena voluntad, y no sobre la base negativa del miedo a la aniquilación. Debemos procurar preservar y fortalecer las reglas básicas de la coexistencia pacífica, elaboradas con tanto esfuerzo, y debemos reconocer y respetar el derecho de todas las naciones grandes y pequeñas a escoger libremente sus propios sistemas sociales, sin injerencias ni presiones de ningún país o grupo de países. Dicho de otro modo, debemos desplegar nuestros esfuerzos, colectiva e individualmente, para establecer un orden mundial tal como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas.

69. La organización de la paz requiere también una consolidación de las Naciones Unidas en todos los aspectos posibles. Evidentemente, hemos de reconocer que la Organización adolece de ciertas insuficiencias, como por ejemplo la falta de universalidad, y debe-

mos hacer todos los esfuerzos posibles para fortalecerla y desarrollarla, de acuerdo con las nuevas condiciones y necesidades del mundo de hoy, a fin de que pueda llegar a ser realmente un instrumento eficaz no sólo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para la cooperación internacional. Pero no debemos censurar los principios, los propósitos y la estructura orgánica básica de las Naciones Unidas. Dicho de otro modo, no debemos poner en tela de juicio la idea de las Naciones Unidas.

70. Es importante recordar que las Naciones Unidas serán tan fuertes — o tan débiles — como las hagan sus Miembros. Si comprendemos esta sencilla verdad nos abstendremos de achacar a la Organización unas culpas y unos fracasos que, en realidad, son nuestros. Y también nos detendremos a pensar si acaso no hemos estado haciendo demasiado poco por las Naciones Unidas y les hemos pedido mucho.

71. También es importante recordar que, en el contexto de la historia, las controversias y las divergencias son transitorias, en tanto que las Naciones Unidas no lo son. Esto, si lo admitimos, nos llevará a tomar la decisión de no permitir que la decepción o la insatisfacción ante el hecho de que las Naciones Unidas no hayan podido resolver ciertos problemas pendientes nos impulse a tomar decisiones precipitadas que pudieran debilitar a la Organización, socavar su prestigio o poner en peligro su futuro. Como decimos en Birmania, cuando los ratones entran en un granero hay que matar a los ratones, y no quemar el granero.

72. Por último, es importante recordar que, si las Naciones Unidas no existieran hoy, habríamos de procurar crearlas por todos los medios a nuestro alcance. La comprensión de esta simple verdad puede persuadirnos de la necesidad de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus obligaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el fomento de la cooperación internacional conforme a las disposiciones de la Carta. También puede incitarnos a hacer un mayor uso del mecanismo de las Naciones Unidas y a huir de la tendencia a dejarlas de lado cuando buscamos el arreglo o la solución de controversias internacionales o de situaciones que puedan suponer una amenaza para la paz. Y hemos necesitado la experiencia traumática del período de sesiones del año pasado para comprender hasta qué punto la Organización es importante para nosotros. Celebramos, desde luego, el acuerdo gracias al cual este año la Asamblea General ha podido funcionar normalmente, y cabe felicitar a todos quienes trabajaron pacientemente para conseguirlo. No obstante, esos esfuerzos deben proseguirse hasta llegar a una solución definitiva que sea aceptable para todas las partes interesadas.

73. Ahora que me refiero a la cuestión de la consolidación de las Naciones Unidas, quisiera reiterar la opinión ya antigua del Gobierno de la Unión Birmana de que hay que restablecer sin más demora los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos sus órganos. Estimamos que la ausencia de nuestra Organización de los representantes legítimos de una cuarta parte de la raza humana ha sido y sigue siendo una causa principal de su debilidad.

74. La organización de la paz requiere también que se tomen medidas adecuadas hacia el desarme general y completo, porque la carrera de armamentos ha llegado a ser una de las peores plagas de la humanidad. En ella se han despilfarrado demasiadas energías humanas y demasiados recursos, y ha servido para acrecentar el temor y la desconfianza entre las naciones y mantener al mundo en un estado permanente de inseguridad y tirantez. Quizás nunca han deseado tanto las naciones verse libres de la carga de los armamentos y nunca han encontrado tan difícil el desembarazarse de las armas que poseen. De hecho, la historia nos demuestra que cuanto más mortíferas llegan a ser las armas y cuanto más se prolonga la carrera de armamentos, más difícil es para las naciones desembarazarse de ellas por mucho que lo deseen. La carrera de armamentos continúa sin freno y el mundo, que en el pasado inventara un arma "definitiva" tras otra, tal vez esté a punto de descubrir o de tropezar con un arma más "definitiva", por su poder mortífero, que las armas atómicas y de hidrógeno. Entonces el desarme, muy difícil ahora, podría llegar a ser imposible. La humanidad ha vivido demasiado tiempo bajo la tiranía de los armamentos y ha de buscarse urgentemente el medio que permita iniciar eficazmente el proceso del desarme. Sólo entonces será posible establecer una base sólida para la paz. Sólo entonces podrán las generaciones futuras librarse de la angustia, que tan bien conoce nuestra generación, de tener que vivir día y noche con una víbora en el bolsillo.

75. El constante interés de Birmania por la cuestión del desarme se basa en las anteriores consideraciones, y no en la visión del prometido cuerno de la abundancia para los países en desarrollo que, como se dice con frecuencia, traería consigo el desarme general y completo, aunque, por supuesto, reconocemos que los recursos materiales liberados por dicho desarme podrían utilizarse con provecho para la elevación del nivel de vida general en el mundo. Debido a esas mismas consideraciones y a esa preocupación por la paz, somos decididos partidarios, entre otras cosas, del desarme universal con una inspección apropiada y adecuada, de la celebración de una conferencia mundial de desarme en la que participen todas las naciones del mundo, de la prevención de toda nueva diseminación en cualquier forma que sea, de las armas nucleares y de la prohibición de su uso y la supresión de todos los ensayos con armas atómicas, incluidos los ensayos subterráneos.

76. Por último, la organización de la paz requiere que todas las naciones tomen medidas colectivas mucho más vigorosas para elevar el nivel de vida en todo el mundo. La preocupación que durante los últimos dos decenios han sentido las naciones por los problemas de la paz y la seguridad les ha impedido prestar toda la atención debida a ese problema importantísimo, con el resultado de que la pobreza, la miseria y la enfermedad siguen afligiendo a más de las dos terceras partes de la raza humana mientras el resto de la humanidad atraviesa un período de riqueza sin precedentes. Esa situación no sólo es intolerable, sino que lleva consigo graves peligros, porque la distancia creciente que separa a los países pobres de los ricos es, en última instancia, mucho más explosiva que las diferencias ideológicas entre

las naciones. En un mundo que se empequeñece rápidamente como consecuencia del progreso de la ciencia y de la tecnología, deben y pueden coexistir en paz los sistemas políticos y sociales diferentes; pero, en cambio, no pueden existir por un lado una pobreza abrumadora y por otro la superabundancia. La división del mundo en naciones ricas y naciones pobres constituye una amenaza potencial a la paz y el orden internacional, lo mismo que la existencia en el seno de la sociedad de grandes desigualdades en la distribución de la riqueza y de manifiestas injusticias sociales constituye una fuente potencial de disensiones y agitación sociales.

77. Para hacer frente a esta situación parece indicado establecer un programa más ambicioso, imaginativo y completo de lo que se ha hecho hasta ahora. Dicho programa debería estructurarse, en nuestra opinión, de modo que permitiera a los países en desarrollo no sólo realizar progresos, sino también consolidar los ya alcanzados, insistiendo especialmente en la necesidad de ayudar a dichos países a valerse por sí mismos. Nosotros los birmanos, que estamos llevando a cabo, siguiendo la vía birmana hacia el socialismo, un nuevo programa de desarrollo nacional basado en los principios del propio esfuerzo y la autosuficiencia, acogeríamos favorablemente cualquier programa internacional de desarrollo sobre la base de análogos principios.

78. Parece que las naciones comprenden cada vez mejor que el equilibrio en la esfera política no basta por sí solo para asegurar la paz y la seguridad en el mundo y que para ello es necesario también el equilibrio en las esferas económica y social. Esperamos firmemente que esa comprensión redunde en una acción positiva, para que llegue a ser una realidad viva la promesa contenida en la Carta de "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

*El Sr. Fanfani vuelve a ocupar la Presidencia.*

79. Sr. LUNS (Países Bajos) (traducido del inglés): Sr. Presidente, mi delegación ya ha tenido ocasión de expresarle su felicitación por su elección para ese alto cargo. Me limitaré por consiguiente a añadir mi más sincero pláceme personal, fundado en la relación directa de amistad que se creó entre nosotros durante el tiempo que usted ocupó los cargos de Primer Ministro y de Ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

80. Las Naciones Unidas cumplen hoy veinte años de existencia y creemos llegado el momento de evaluar de modo realista la situación en que se encuentra nuestra Organización en vísperas de su mayoría de edad. El año pasado sentíamos todos una honda preocupación ante el problema fundamental que — como dije en enero desde esta misma tribuna [1318a. sesión] — había hecho de la Asamblea General un gigante semiinválido.

81. Como todos sabemos, la crisis financiera de las Naciones Unidas y las disposiciones para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz han sido objeto de largas discusiones tanto aquí como en otras partes. No quiero volver a exponer las distintas posturas adoptadas. Baste con recordar a la Asamblea que mi país formaba — y sigue formando — parte de

los que suscribieron la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, a saber, que los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz corresponden a los que se mencionan en el Artículo 17 de nuestra Carta, en relación con los cuales la Asamblea General puede imponer contribuciones a los Miembros. Sin embargo, esta actitud implica que antes de tomar ninguna decisión sobre las operaciones de mantenimiento de la paz se examinen con el mayor cuidado todas las consecuencias políticas y financieras, a fin de asegurarse de que es posible llevar a la práctica dicha decisión. El punto muerto que se produjo el año pasado paralizó el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, y amenazó con paralizar globalmente a las Naciones Unidas. Si no se le hubiera resuelto, habría sido imposible trabajar normalmente en este vigésimo período de sesiones. Sólo una concesión importante por parte de algunos países permitió volver a un procedimiento normal.

82. Las Naciones Unidas no pueden funcionar si no están animadas de un espíritu de transacción. Pero ese espíritu de transacción no significa que una parte haya de ceder en todo, mientras que otra salga siempre beneficiada. Por consiguiente, mi delegación considera que sería razonable pedir a quienes se opusieron al pago de contribuciones para determinadas operaciones que aporten ahora su contribución a la solución de los dos aspectos todavía pendientes del problema, es decir, la solvencia financiera de la Organización y la cuestión de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Esto podría hacerse mediante contribuciones voluntarias que redujeran el déficit restante de las Naciones Unidas y, además, aceptando una solución de transacción para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

83. Quisiera dejar bien sentada la actitud de mi Gobierno respecto de esos dos aspectos residuales del problema, a saber, el déficit pendiente y las disposiciones sobre futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

84. El Comité de los Treinta y Tres ha recomendado que las dificultades financieras por que atraviesa la Organización se solucionen mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, correspondiendo a los países altamente desarrollados aportar contribuciones substanciales. Desde el primer momento los Países Bajos han suscrito el principio de que, en ciertos casos, las naciones desarrolladas deben aportar una parte superior a su contribución normal.

85. En cuanto a los problemas financieros de nuestra Organización, quisiera manifestar mi apoyo a una sugerencia que hizo aquí el 29 de septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. El Sr. Couve de Murville señaló que, en ese momento, nadie tenía una idea clara del importe del déficit de las Naciones Unidas. Además, señaló que se había producido una acumulación y un aumento constante de los gastos de la Organización propiamente dicha y de sus organismos especializados. El Sr. Couve de Murville dijo:

"De este análisis Francia saca la conclusión de que conviene aprovechar la oportunidad que ofrece esta crisis financiera para revisar en su conjunto

la situación de las Naciones Unidas, los organismos especializados inclusive, hacer un balance claro, completo y sincero, reformar nuestros métodos..." [1341a. sesión, párr. 91.]

86. Mi delegación conviene con esta sugerencia. Después de veinte años de crecimiento es casi inevitable que el mecanismo de las Naciones Unidas ponga de manifiesto cierto número de duplicaciones, de órganos que han perdido su utilidad, etc. Todo mecanismo necesita una revisión periódica para mantener su eficacia máxima.

87. Sólo quiero añadir que espero que las contribuciones voluntarias antes mencionadas se hagan efectivas sin aguardar al resultado de una operación, necesariamente larga, como la propuesta por el señor Coxe de Murville.

88. Mi Gobierno, lo mismo que otros muchos, opina que la "crisis financiera" de las Naciones Unidas no se limita al problema de la financiación de las operaciones, pasadas y futuras, de mantenimiento de la paz; se trata esencialmente de una crisis estructural. Mi país ha expuesto sus opiniones sobre esta cuestión en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Allí dijimos claramente que a nuestro parecer para sobrevivir las Naciones Unidas tendrían que revisar algunas de las medidas tomadas desde 1950 en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Ni que decir tiene que mi Gobierno sigue concediendo gran importancia a este aspecto de las actividades de las Naciones Unidas, es decir, a las operaciones de mantenimiento de la paz. Si hubiera alguna duda en cuanto a la necesidad de esas operaciones, la habrían disipado totalmente los conflictos armados de estas últimas semanas entre la India y el Pakistán, y la necesidad subsiguiente de destacar en breve plazo un gran número de observadores militares.

89. Sin embargo, es evidente que las Naciones Unidas no pueden permitirse la repetición de una controversia sobre una operación concreta, según sucediera el año pasado. Por ello, las grandes operaciones de mantenimiento de la paz sólo deben emprenderse en el futuro si existe un acuerdo razonable entre las grandes Potencias y si su financiación está asegurada o bien por la aplicación de normas generales o bien por una disposición especial. Así pues, debe proseguirse activamente la busca de principios generales y universalmente aceptables para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Mi Gobierno ha participado en esa busca, y seguirá haciéndolo. Los debates del Comité de los Treinta y Tres han contribuido considerablemente a aclarar los problemas y las alternativas posibles. Mi Gobierno está dispuesto a colaborar en la búsqueda de una transacción que establezca un nuevo equilibrio entre la autoridad del Consejo de Seguridad y la de la Asamblea General, y en virtud de la cual vuelva a subrayarse con mayor fuerza la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en lo tocante a la paz y la seguridad internacionales. Tengo la seguridad de que la experiencia de los próximos años nos mostrará de qué manera debe ejercerse la responsabilidad residual de la Asamblea General en conformidad con la Carta. Creo que los Países Bajos demostraron sobradamente que su deseo de contri-

buir a las operaciones de mantenimiento de la paz no era teórico cuando, el 24 de septiembre de 1963 [1213a. sesión], comuniqué a la Asamblea General desde esta tribuna que el Gobierno de los Países Bajos había decidido poner un contingente de reserva de sus fuerzas armadas a disposición de la Organización.

90. Desde entonces la experiencia ha demostrado que las Naciones Unidas necesitarán en el futuro que sus Miembros aporten contribuciones militares más complejas y más diversificadas para que puedan desempeñar eficazmente su tarea de mantenimiento de la paz. Por ello me complace sobremanera anunciar que el Gobierno de los Países Bajos ha decidido aumentar considerablemente su oferta original de fuerzas de reserva, ampliándola a unidades de diverso tipo de la marina, el ejército y las fuerzas aéreas. Estamos informando al Secretario General acerca de la composición de esas nuevas fuerzas de reserva.

91. En primer lugar, la Marina Real de los Países Bajos: en la primera etapa, un contingente de 600 hombres de la Real Infantería de Marina; después un buque de abastecimiento para alta mar, equipado en caso necesario con cuatro helicópteros de transporte y enlace, y varios barcos patrulleros y de reconocimiento. En una fase posterior, esta contribución de fuerzas navales podrá ampliarse a otras unidades, concretamente con un portaaviones ligero para transporte de personal y equipo, así como otras unidades que servirían de buque almirante o de barco de apoyo logístico. Esto en lo que respecta a la Marina.

92. La contribución del Ejército Real de los Países Bajos consistirá en un batallón de infantería blindada, independiente y autónomo, que estará disponible en 1966, así como una unidad médica de la magnitud de una compañía de sanidad independiente. Esas unidades del ejército pueden estar disponibles en poco tiempo, una vez preparadas para su transporte al extranjero.

93. La contribución de las Reales Fuerzas Aéreas de los Países Bajos consistirá en un avión de transporte Fokker F.27, con su tripulación, o en tres helicópteros Alouette II, con su tripulación, o en ambas cosas.

94. Ni que decir tiene que esta oferta se hace en el entendimiento de que, en cada caso, será necesario consultar con el Gobierno de los Países Bajos y obtener su acuerdo. Confiamos en que esta contribución será de utilidad a las Naciones Unidas y esperamos que incitará a un número cada vez mayor de países de diferentes grupos regionales a suministrar contingentes a modo de reserva.

95. Acabo de referirme a la mayor importancia que se concede a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi país ha tenido de nuevo el privilegio de ocupar desde el 1 de enero de este año, un sitio en ese importante órgano y, por lo tanto, hemos estado íntimamente relacionados con todos los aspectos de la labor de ese órgano principal de las Naciones Unidas. Nos fue particularmente grato contribuir al establecimiento de la cesación del fuego entre la India y el Pakistán. También queremos fe-

licitar al Secretario General por sus esfuerzos incansables para llevar a la práctica las decisiones del Consejo. El resultado obtenido es de especialísima importancia, porque ha sido el conflicto armado más serio que hasta ahora hayan detenido las Naciones Unidas. Pero a largo plazo puede resultar todavía más significativo el hecho de que, por primera vez en muchos años, el Consejo de Seguridad haya podido de nuevo tomar medidas drásticas aprobadas por unanimidad por sus miembros permanentes. Así se concibió en un principio el funcionamiento del Consejo, y ello refuerza la tendencia que se ha observado últimamente a dar mayor importancia al papel del Consejo.

96. Durante los seis últimos meses el Consejo de Seguridad ha desplegado una actividad más intensa que durante los años anteriores, y además se ha puesto de manifiesto entre todos sus miembros una conciencia cada vez más clara de la necesidad de llegar a decisiones aceptables para todos. Así se logró unanimidad respecto de los incidentes fronterizos entre Guinea Portuguesa y el Senegal, de la inquietante situación de Chipre y, en varias ocasiones, del conflicto entre la India y el Pakistán.

97. Nos complace muy especialmente esa más intensa actividad del Consejo de Seguridad porque a nuestro parecer ese organismo puede tener que asumir mayores responsabilidades de fondo. Quiero decir con esto que no hemos utilizado bastante todos los medios que la Carta pone a nuestra disposición para llegar a una situación en la que las partes en disputa zanjen sus diferencias y lleguen a soluciones negociadas. Tal vez no nos hayamos ocupado bastante de los grandes problemas de fondo que llevaron al estallido de las hostilidades.

98. El problema de Cachemira brinda al mundo un ejemplo patente de nuestra impotencia para actuar a tiempo; pero es fácil encontrar otros ejemplos: basta con mencionar el conflicto en el Oriente Medio y la situación en Chipre. Todos estos casos ponen de manifiesto la necesidad de ejercer una presión constante sobre las partes interesadas para llevarlas a soluciones negociadas.

99. Asimismo, aunque no esté incluido en los programas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sigue ocupando un lugar importante en nuestras preocupaciones el más importante problema de la actualidad — la guerra de Viet-Nam. Todos conocemos los problemas que la cuestión implica. No estamos seguros en absoluto, y ni siquiera lo esperamos, de que las Naciones Unidas puedan realizar una tarea útil en la busca de una solución al conflicto de Viet-Nam. Sólo podemos esperar — y mi delegación así lo hace fervientemente — que el derramamiento de sangre y la destrucción convencen a quienes hasta ahora se han negado repetidamente a sentarse a la mesa de conferencias de que el uso de la fuerza armada no resuelve el problema.

100. Por otra parte, es igualmente importante tener presentes las limitaciones que impone a las Naciones Unidas su propia naturaleza. Las Naciones Unidas son una organización de Estados soberanos, no un superestado; ofrece una tribuna y un mecanismo para los gobiernos, no un supergobierno. No cabe esperar,

pues, que las Naciones Unidas encuentren soluciones y las impongan a las partes. Las Naciones Unidas como tales no pueden imponer por sí solas una solución. Concretamente, cuando existe un conflicto entre grandes Estados, sólo es posible resolverlo por acuerdo mutuo entre las partes interesadas. Una amenaza de retiro de las Naciones Unidas no puede alterar este hecho básico.

101. Habida cuenta de las numerosas situaciones potencialmente peligrosas con que hoy nos enfrentamos, tal vez fuera útil volver a señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que la paz y la prosperidad no pueden separarse; y, para más de las dos terceras partes de la población mundial, la prosperidad depende casi enteramente del desarrollo. También existe un lazo inquebrantable entre la paz y el desarrollo. Los disparos de un día pueden poner en peligro todo un programa de desarrollo, e incluso dar al traste con años de paciente labor, de lucha contra la pobreza y de fomento de la prosperidad y el progreso.

102. Esta última relación entre la paz y la prosperidad me lleva a referirme a otro órgano principal de nuestra Organización, a saber, el Consejo Económico y Social. Con su permiso, Sr. Presidente, quisiera hacer algunas breves observaciones sobre la labor futura de ese Consejo.

103. A mi juicio el Consejo Económico y Social está entrando en una nueva era. El 39º período de sesiones del Consejo, celebrado este año, ha puesto claramente de manifiesto que todas las regiones geográficas ponen una confianza renovada en la contribución de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, a un desarrollo acelerado de las zonas menos avanzadas del mundo. Las conclusiones de dicho período de sesiones parecen confirmar la posición del Consejo como órgano de coordinación y estímulo en esa esfera, tal como lo proyectaron los autores de nuestra Carta. Desde esta tribuna quisiera expresar nuestra sincera esperanza de que en el futuro se hable menos de las llamadas "responsabilidades constitucionales" de los diversos miembros del sistema de las Naciones Unidas y más de una responsabilidad única e indivisible que comparten todos los elementos de ese sistema en la lucha conjunta y concertada por más prosperidad, bienestar y felicidad para un mayor número de personas.

104. En todo caso, estimamos que los últimos acontecimientos demuestran que el Consejo Económico y Social ha conservado justamente su posición de órgano central de las Naciones Unidas para la elaboración de la política mundial en la esfera del desarrollo, y que las responsabilidades de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en esta esfera son, necesariamente, de alcance más limitado. Esperamos confiadamente que se evitarán las duplicaciones y el desperdicio de esfuerzos y de recursos humanos en la delimitación de la labor que han de desarrollar en esta esfera los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas.

105. Tras de hacer algunas observaciones sobre el futuro de los dos grandes Consejos de esta Organización — el Consejo de Seguridad y el Consejo Econó-

mico y Social — quisiera añadir que mi delegación acoge muy complacida la entrada en vigor de las enmiendas a la Carta relativas al aumento del número de miembros de ambos Consejos. Mi delegación ha perseguido dicho objetivo durante muchos años, porque esas enmiendas redundarán en una representación más justa de los nuevos Miembros de nuestra Organización, representación a la cual dichos Miembros tienen derecho.

106. Antes de terminar, debo decir algunas palabras sobre ciertos acontecimientos de mi propio continente, Europa.

107. Como es bien sabido, desde la última guerra los Países Bajos han sido paladín incansable del ideal de una Europa unida. Desde 1944 ese ideal ha encontrado una manifestación práctica en diversas organizaciones como el Benelux, el Consejo de Europa, la Unión Europea Occidental, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el Euratom y, por último, la más importante de todas, el Mercado Común. Considerábamos, y seguimos considerando, que esa organización constituye el núcleo de la unificación económica y política de todos los países libres y democráticos de Europa. Todavía hace un año hubiera manifestado mi esperanza confiada en que el ímpetu del Mercado Común no dejara de lograr en un futuro previsible la realización práctica de nuestros ideales. Por desgracia, durante estos últimos meses la crisis del Mercado Común ha enfriado nuestras esperanzas y mucho me temo que esos lamentables acontecimientos traigan consigo una considerable dilación, o algo peor. Sin embargo, a largo plazo sigo confiando en el éxito final, porque la integración de las economías y los intereses políticos paralelos han ido demasiado lejos para que pueda admitirse el fracaso de toda la idea. Aunque son éstas cuestiones que no se discuten en las Naciones Unidas, las considero de tal importancia que me creo autorizado a hacer una breve referencia a ellas porque, indirectamente, no dejarán de afectar a muchas regiones exteriores a Europa.

108. Lógicamente, este vigésimo período de sesiones se encuentra ante un programa muy cargado. La delegación de los Países Bajos tendrá mucho que decir sobre muchos temas de ese programa. Tal será el caso cuando se examine el importante problema del desarme, con todos sus problemas conexos; y también cuando se estudien los detalles de las actividades en la esfera económica y social, inclusive todos los aspectos de la ayuda a los países menos desarrollados. Nos proponemos tomar parte activa en los debates de las comisiones, sobre esos y otros temas a los que se ha referido el Secretario General en su excelente Memoria Anual [A/6001]. En lo que respecta al debate general, me limitaré a las observaciones que acabo de hacer.

109. Después del decepcionante decimonoveno período de sesiones es alentador ver que el vigésimo período de sesiones se inaugura en un espíritu de mayor cooperación, optimismo y determinación, lo que puede indicar, como esperamos, que las Naciones Unidas ya han dejado atrás la depresión del año pasado y entran ahora otra vez en una fase ascendente. Nada hubiera podido marcar mejor este cambio de atmósfera, ni haber contribuido más a ello, que la

augusta presencia ayer entre nosotros de Su Santidad el Papa.

110. Sr. Presidente, en este espíritu espero que, con ocasión de su próxima visita a Roma, transmita usted a Su Santidad los sentimientos de honda gratitud que todos los presentes en esta Asamblea experimentamos por esa contribución, verdaderamente histórica y profundamente conmovedora, a la causa de la paz; y pido que el Todopoderoso nos guíe y nos ilumine en nuestra labor.

111. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Albania, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

112. Sr. SHTYLLA (Albania) (traducido del francés): Pido perdón por utilizar unos minutos en hora tan tardía. He pedido la palabra para ejercer mi derecho a contestar a ciertas afirmaciones del representante de los Estados Unidos de América relativas a la delegación de la República Popular de Albania.

113. Como es sabido, varias delegaciones, entre ellas la de Albania [1344a. sesión], condenaron la semana pasada en la Asamblea General, con pruebas manifiestas, la política de agresión de los Estados Unidos de América, insistiendo especialmente en su agresión armada en el Viet-Nam.

114. El representante de los Estados Unidos, viéndose en postura poco airosa y consciente del alcance y del efecto de tal condenación en boca de los representantes de numerosos países que expresaban la opinión de todos los pueblos amantes de la libertad, trató de responder a finales de la semana en la última sesión ordinaria de la Asamblea General [1346a. sesión].

115. En varias ocasiones, en la sesión del 1 de septiembre [1331a. sesión] y en la última sesión ordinaria de la Asamblea General, el representante de los Estados Unidos se ha permitido amenazar a los Estados Miembros declarando que si sus representantes formularan acusaciones contra la política de su Gobierno, no dejaría de responder. Pero la amenaza y la presunción no son respuestas y no intimidarán a nadie y, en todo caso, no intimidarán a la delegación de Albania.

116. La semana pasada el representante de los Estados Unidos, encontrándose corto de argumentos, en una declaración especial de prensa relativa al discurso que pronuncié desde esta tribuna el 30 de septiembre y en su declaración defensiva de finales de la semana, creyó encontrar una escapatoria calificando de "deformación de los hechos" los argumentos irrefutables expuestos por esta delegación y por otros varios oradores en relación con la agresión americana en Viet-Nam.

117. Según quiere sostener el representante de los Estados Unidos, la agresión, los bombardeos, los crímenes inhumanos que cometen cada día los imperialistas americanos en Viet-Nam son actos filantrópicos y pruebas de su adhesión a los principios de la libre determinación de los pueblos y de la paz. Su declaración del 1 de octubre no es sino un tejido de falsedades y de cinismo que no puede conseguir que el mundo acepte mentira por verdad, negro por blanco, y agresión por paz.

118. Por el momento me limitaré a poner de relieve tres puntos esenciales de esa declaración.

119. En primer lugar, el Gobierno de Washington y su representante en las Naciones Unidas tratan de hacer creer que el Viet-Nam del Sur es una nación aparte, un Estado independiente al que, según ellos, los Estados Unidos aportan su asistencia militar para resistir a la agresión. Esto es pura patraña. Todo el mundo sabe perfectamente que Viet-Nam es un solo país, uno e indivisible, que sólo hay una nación vietnamesa compuesta del norte y del sur, que sólo hay un pueblo vietnamés de 31 millones de habitantes que viven en el territorio uno e indivisible del Viet-Nam.

120. La actual divisoria del paralelo 17 entre el norte y el sur es totalmente artificial y provisional, y fue establecida por los Acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Indochina. La declaración final de la Conferencia de Ginebra <sup>8/</sup> estipula que la línea de demarcación militar en Viet-Nam, fijada en el paralelo 17, es una línea provisional y no debe interpretarse en modo alguno como un límite político o territorial. Esto es claro como el día.

121. Según los Acuerdos de Ginebra, en julio de 1956 debían celebrarse elecciones generales libres en todo el Viet-Nam, a fin de realizar la reunificación pacífica del país. Pero el Gobierno de los Estados Unidos, pisoteando los Acuerdos de Ginebra, impidió esas elecciones generales y, por medio de su lacayo Ngo Dinh Diem — al que liquidó sin contemplaciones cuando dejó de necesitarlo — fundó la pseudo república de Viet-Nam.

122. En segundo lugar, ningún sofisma, ningún malabarismo verbal puede ocultar el hecho manifiesto de que en Viet-Nam el único agresor son los Estados Unidos de América. En flagrante violación de los Acuerdos de Ginebra, y en particular de los artículos 14, 16, 17 y 19, los imperialistas americanos han enviado sus fuerzas armadas al Viet-Nam del Sur y siguen enviando nuevos refuerzos dotados de armas potentes y modernas, así como tropas mercenarias. Han invadido y ocupado el país; de día y de noche realizan actos de guerra; son culpables de agresión contra la República Democrática de Viet-Nam, que siempre ha respetado escrupulosamente los Acuerdos de Ginebra, y a la que tienen la osadía de acusar y de responsabilizar por el conflicto vietnamés. La acusan de agresión contra Viet-Nam del Sur, cosa totalmente falsa e incluso absurda e impensable, porque, como señaló acertadamente el otro día [1343a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Sr. Osmán Ba, un pueblo no puede ser su propio agresor.

123. Refiriéndose a los crímenes cometidos por los imperialistas americanos en Viet-Nam del Sur, el Comité Central del Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, único representante y dirigente del pueblo sudvietnamés en su lucha de liberación nacional, menciona entre otros los siguientes hechos, en su declaración del 22 de marzo de 1965:

"Desde hace casi once años, en el curso de más de 160.000 operaciones de "limpieza" efectuadas por los imperialistas americanos y sus lacayos, han sido asesinadas cerca de 170.000 personas, casi 800.000 heridas o incapacitadas, más de 400.000 detenidas en más de mil cárceles; decenas de mujeres violadas, entre ellas ancianas, niñas y religiosas; más de 5.000 personas destripadas y enterradas vivas; series de pueblos arrasados; más de 5 millones de personas transferidas por la fuerza a campos de concentración camuflados en las llamadas zonas de "prosperidad", "centros de re-amentamiento" y "aldeas estratégicas". Los imperialistas americanos y sus lacayos han lanzado productos químicos tóxicos sobre numerosas regiones, destruyendo cientos de miles de hectáreas de cultivos y de árboles frutales, e intoxicando a decenas de miles de personas. Además, han destruido miles de pagodas, iglesias, santuarios o templos, y asesinado a decenas de millares de creyentes y de religiosos. Bajo la férrea bota de los crueles agresores americanos, la bella y fértil tierra de Viet-Nam del Sur se ha convertido en un paisaje de ruinas y desolación. El régimen fascista y bárbaro de los imperialistas americanos y de sus lacayos de Viet-Nam del Sur es todavía más cruel que el fascismo hitleriano y que el sombrío régimen de la Edad Media."

124. Estos hechos hablan por sí mismos. Desde el mes de marzo de 1965, fecha de la declaración que acabo de citar, la intensidad de los crímenes y de los actos de guerra de los imperialistas americanos ha aumentado en proporciones inauditas. La agresión no provocada contra la República Democrática de Viet-Nam es tan escandalosa y tan criminal que el representante de los Estados Unidos no se atrevió a mencionarla en su declaración del 1 de octubre de 1965.

125. Sin embargo, los bárbaros ataques de la aviación americana contra Viet-Nam del Norte continúan sin tregua; las ruinas se amontonan; a los crímenes se añaden nuevos crímenes. El pueblo vietnamés hará pagar a los imperialistas americanos, hasta el último céntimo, su intervención armada en Viet-Nam del Sur, su agresión contra la República Democrática de Viet-Nam y sus crímenes monstruosos. En su lucha heroica y gloriosa inflige a los agresores derrota tras derrota, y avanza resuelta y firmemente hacia una victoria merecida.

126. En tercer lugar, subestimando la inteligencia de los Miembros de la Asamblea General, el representante de los Estados Unidos ha insistido en el supuesto deseo de su Gobierno de poner fin al conflicto vietnamés mediante supuestas negociaciones "incondicionales" — es decir, con la única condición de que los imperialistas americanos puedan seguir atacando al norte y ocupando el sur, y continuar su guerra de exterminio. Todo el pueblo vietnamés, la República Democrática de Viet-Nam y el Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, han rechazado con desprecio esa burda superchería. Los Estados Unidos se ven obligados a reconocer que cada día se hunden más y más en su sucia guerra de Viet-Nam, que el pueblo vietnamés es invencible y que la aventura americana en el Viet-Nam es un atolladero.

<sup>8/</sup> Conferencia de Ginebra sobre el problema del restablecimiento de la paz en Indochina, celebrada del 16 al 21 de julio de 1954.

Según el representante de los Estados Unidos, su país está deseoso de encontrar la llave que le abra la salida. Pero el conflicto de Viet-Nam no tiene más que una solución: que los agresores americanos cesen inmediatamente su agresión contra la República Democrática de Viet-Nam, que sin tardanza retiren totalmente de Viet-Nam sus fuerzas armadas y las de sus mercenarios, con todo su armamento, y que dejen al pueblo de Viet-Nam del Sur resolver libremente sus problemas. La llave de esa puerta está en la mano de los propios Estados Unidos. Si no la utilizan

para irse y para volver al sitio de donde vinieron, el pueblo vietnamés se verá obligado a echarlos al mar y a limpiar su maravilloso país de esa peste que es el imperialismo americano.

127. Desde hace años los pueblos del mundo repiten, en todas las lenguas, a los imperialistas americanos: "¡Marchaos de Viet-Nam! Marchaos de Viet-Nam y la paz se restablecerá."

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas*